



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC23-72

FECHA : 2 de agosto de 2023

PARA : FUNCIONARIOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS.

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **Reporte de judicantes que, durante los años 2022 y lo corrido del 2023 han sido vinculados a los despachos judiciales que presiden.**

Respetados funcionarios judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del cuarto objetivo estratégico del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026¹ y con el propósito de efectuar una medición sobre el particular, le solicitamos diligenciar el siguiente formulario en Microsoft Forms, con la información sobre el número de judicantes que, **en el año 2022 (primer y segundo semestre) y lo corrido del 2023** han sido vinculados a los despachos que presiden.

<https://forms.office.com/r/ywddHikRsc>

Agradecemos dicha información sea consignada **a más tardar el próximo martes 15 de agosto de 2023.**

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

¹ Objetivo estratégico 4: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia

